

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

4265 *CARNES OMAR ISMAEL, SOCIEDAD LIMITADA
Y ABDUL JABHAR*

D. Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución nº 346/2009 de este Juzgado de lo Social 30 de Barcelona, seguido a instancia de Mirza Shoaib Baig, contra la empresa Carnes Omar Ismael, Sociedad Limitada y Abdul Jabhar, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 18 de febrero de 2010, por el que se declara a la empresa ejecutada antes indicada en situación de insolvencia por importe de 6.509,58 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274, punto 5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil

Barcelona, 23 de febrero de 2010.- El Secretario Judicial, Antonio Tovar Pérez.

ID: A100012837-1